

**Secretaría**

Distr. general
29 de noviembre de 1999
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información proporcionada de conformidad con el Convenio
sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre****Nota verbal de fecha 3 de noviembre de 1999 dirigida al Secretario General
por la Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de transmitir información adicional, de conformidad con los párrafos 2 y 3 del artículo IV del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo).

El satélite científico Astrid-2 (número de registro 1998-72B, véase el documento ST/SG/SER.E/352) dejó de funcionar el 24 de julio de 1999.

El satélite sueco Sirius-3 (número de registro 1998-56B, véase el documento ST/SG/SER.E/349) permanecerá en su posición orbital, 28,2° E, durante todo el mes de noviembre, contrariamente a lo señalado en ese documento.